

Operación: OM.

Solicitud de Transferencia al Exterior - Servicios - Otros

				·					
Sres. Banco de Comercio S.A. Solicitamos a Uds. proceder a la siguiente transferencia:				:	Lugar:				Fecha:
Elija la cuenta de pago de la Transferencia (incluidas las comisiones, gastos e impuestos que correspondan):									
Marcar una, y sólo una opción (campo obligatorio).									
Debiten de Mi / Nuestra Cuenta en Pesos N° Mi / Nuestra Cuenta en Dólares N°									
Moneda: Monto:									
Ordenante:						CUIT:			
Domicilio:						Teléfono:			
Gastos en el exterior a cargo de: Beneficiario (BEN) Ordenante (OUR) Email:									
Beneficiario: Sujeto Vinculado: Si No									
Domicilio:						Localidad: P			País:
Banco de destino de los fondos:						Localidad: Pai			País:
Cuenta del Beneficiario* N°:						SWIFT:			
	oa y otros requieren IBAN.		_						
Completar en Caso de Conocer los Siguientes Datos: Banco Intermediario: SWIFT:									
Banco Intermediario: SWIFT: → REFERENCIA DE PAGO PARA EL BENEFICIARIO:									
,					perturas por	Concento			
Nº de	Importe	Mor	neda =	tune de A	perturus per		v Detalle	de Concepto	
apertura 1	mporto	10101	lodd				y Dotallo	, de Concepto	
2									
3									
4									
A los efecto	os de justificar el prop	oósito ec	conómico	de la ope	eración, adiun	to/amos cor	oias de:		
Facturas	Otros (detallar):				,,				
La documer	tación se encuentra er	nuestro	poder, a	disposiciór	n del Banco de	Comercio S	.A. cuand	do la requiera.	
 Conocer y dar cumplimiento enteramente la normativa cambiaria vigente, y haber dado cumplimiento en caso de corresponder con lo previsto en las Comunicaciones A6401 del BCRA, sus modificatorias y complementarias. Que tengo/emos pleno conocimiento de los términos y normas previstos en el Régimen Penal Cambiario, los datos arriba consignados y / o en la solicitud de transferencia presentada son verdaderos y legítimos, completos y exactos, liberando a la Entidad de cualquier responsabilidad por omisión y / o inexactitud y / o falsedad de los mismos.									
FIRMA ACLARACIÓN							VERIFIC	CÓ POR EL BANCO	



Operación: OM.

IMPUESTOS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS								
En carácter de DDJJ y en términos de la RG 733/99 manifestamos que las sumas a transferirse encuentran:								
No sujetas a retención del impuesto a las ganancias, por tratarse de								
en virtud de lo establecido por								
(indicar norma legal)								
Sujetas a la retención del impuesto a las ganancias prevista en el Título V. de la Ley 20.628, por lo cual solicitamos:								
Retener del importe a transferir el % por tal concepto.								
Base imponible:								
Dado que tomamos a nuestro cargo el impuesto, solicitamos debitar de nuestra cuenta el %.								
Base imponible: Sujetas al Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional celebrado con , aprobado por								
Ley , por lo que: Retener del importe a transferir el % por tal concepto.								
Base imponible: .								
Dado que tomamos a nuestro cargo el impuesto, solicitamos debitar en nuestra cuenta el %.								
Base imponible:								
La alícuota surge del acrecentamiento de la prevista en el art. , del mencionado cuerpo legal.								
Informamos que el monto a transferir se encuentra exento en virtud de lo establecido en el art. del mencionado								
cuerpo legal. No deberán cobrar el IMPUESTO A LAS GANANANCIAS asumiendo el/los firmantes la responsabilidad								
en caso se cualquier eventual impugnación y/o reclamos que pudieran efectuar las autoridades fiscales.								
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
En carácter de DDJJ y en términos de la RG 549/99 y 585/99: manifestamos que:								
Condición frente al IVA (datos del ordenante) Responsable Inscripto: SI No								
El concepto declarado está exento y/o no se haya alcanzado por el IVA conforme lo indica (citar texto legal / Ley /								
Decreto o Norma técnica)								
No deberán cobrar el IVA asumiendo el/los firmantes la responsabilidad en caso de cualquier eventual impugnación y/o								
reclamos que pudieran efectuar las autoridades fiscales.								
Base Imponible: Incluye acrecentamiento de IG Alícuota aplicable: %								
DD II DECOLUCIÓN OFNEDAL AFID 2700 (de intermedión el·limatorio (AFID) non los cimientos el·limatorio								
DDJJ RESOLUCIÓN GENERAL AFIP 3726 (de integración obligatoria (AFIP) para los siguientes códigos de								
concepto: (I) Servicios S01, S02, S03, S04, S07, S08, S11, S12, S13, S14, S15, S16, S17, S18, S19, S20, S21,								
S22, S23, S24; (II) Ingreso Primario y Secundario I01, I03, I04, I05, I06, I08; (III) Financiera A05, P02, P03, P05,								
P10, P11). Otros datos del Beneficiario en el Exterior								
BENEFICIARIO EN EL EXTERIOR PERSONA JURÍDICA								
Tipo de entidad:								
Fecha constitución: Lugar de constitución:								
Número de identificación tributaria en el país de residencia (NIF):								
Residencia fiscal tributaria:								
Clave de identificación (CDI) de corresponder:								
BENEFICIARIO EN EL EXTERIOR PERSONA FÍSICA								
Doc. de Identidad o Pasaporte: Nacionalidad Actual:								
Fecha de Nacimiento:								
Número de identificación tributaria en el país de residencia (NIF): Residencia fiscal tributaria:								
Clave de identificación (CDI) de corresponder:								
Olave de Identinoación (ODI) de Concaponder.								

FIRMA	ACLARACIÓN	VERIFICÓ POR EL BANCO			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO QUE ACTUÓ EN LA REPÚBLICA ARGENTINA (EN

CASO DE CORRESPONDER)

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.):

Nombres y Apellido: